



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2402/ASO/011	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 24 de febrero de 2020	BOUC: 28 de febrero de 2020
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Comercialización e Investigación de Mercados	
DEPARTAMENTO: Organización de empresas y Marketing	
FACULTAD: Comercio y Turismo	
PERFIL PROFESIONAL: Marketing Estratégico e Investigación Comercial	
ACTIVIDAD DOCENTE: Estrategia de Marketing; Investigación de Mercados	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
BERROZPE MARTÍNEZ, ARTURO	7,25



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Número de años justificados de experiencia profesional, fuera del ámbito académico universitario, y exclusivamente en el perfil de la plaza (máx. 1.5 puntos).
2.-	Actividad profesional justificada y realizada en los últimos tres años (exclusivamente en el perfil de la plaza, y fuera del ámbito académico universitario) y adecuación a la especificidad de la plaza (máx. 4.5 puntos).
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Años de experiencia docente justificada en el área para la que se convoca la plaza (máx. 1.7 puntos).
8.-	Investigación y otras actividades académicas justificadas: doctorado, publicaciones y proyectos, actividades académicas, en el área para la que se convoca la plaza (máx. 1.3 puntos).
9.-	
10.-	Idiomas, formación complementaria, premios, menciones y becas, patentes y otros méritos, todos ellos justificados (máx. 1 punto).
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

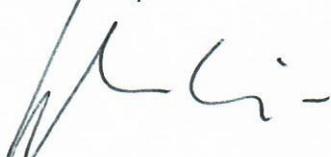
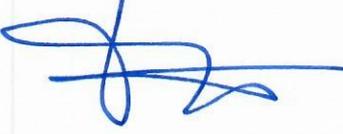
Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
DONCEL MARTÍN, ISRAEL	1,2,5
JORDÁN DE URRIES SAGARNA, LUIS	1,2,4,5
LASTRAS RODRÍGUEZ, CARLOS ALBERTO	1,2
LÓPEZ BRIONES, ISABEL	1,2,5
MENCHERO SÁNCHEZ, MYRIAM	1,2
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	1,2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No justifica los méritos.
- (5) No aporta la documentación solicitada para la acreditación de los requisitos del concurso (vida laboral, certificaciones o documentos acreditativos).



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 3 de Septiembre de 2020

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado: Jesus García de Madariaga Miranda		Firmado: David Cerdón Benito	
			
Firmado: Carlota López Aza	Firmado: Sonia Carcelén García	Firmado: Teresa Pintado Blanco	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: